

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, abril 11 de 2016.

Señores  
Secretaría de Gobierno Municipal.  
Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 16315-2016  
Fecha: 11/04/2016 - 11:22:59  
Recibido por: SANDR A HILENA BERNARDO PT AK ESTUDIANTE  
Destino: Dirección Operativa Control Pisos

REFERENCIA: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN LICENCIA DE PARCELACIÓN

Cordial saludo,

En forma respetuosa y atendiendo el derecho contenido en el artículo 23 Superior, les solicito se sirvan expedirme una certificación relacionada con la licencia de parcelación o urbanización solicitada por el señor FERNANDO VALLEJO MAZUERA en el año 2013, respecto de la parcelación ALTOS DE SALAMANCA en el sector Condina de esta capital, la licencia entregada por la Curaduría Urbana No. 2 fue la número 3927 de 2013.

Esa certificación la requiero para obtener una licencia de construcción de la Curaduría Urbana No. 1 de esta ciudad.

La constancia que requiero está relacionada con lo siguiente (me permito transcribir el requerimiento de la curaduría, pues no tengo mayores conocimientos en el tema):

"Según el Acuerdo 28 de 2015 POT, el predio se encuentra localizado sobre "Área de Especial Importancia Ecosistémica" y sobre "Áreas aferentes a Acueducto", sin embargo los titulares de parcelación y urbanización tendrán derecho a que se les expida la correspondiente licencia de construcción con base en las normas urbanísticas y reglamentaciones que sirvieron de base para la expedición de la licencia de parcelación o urbanización, siempre y cuando el titular de la licencia haya ejecutado la totalidad de las obras contempladas en la misma y entregado y dotado las cesiones correspondientes. **Si este es el caso, debe aportarse la correspondiente certificación".**

Quedo atenta entonces a la expedición de la certificación; le solicito comedidamente que si no es esa secretaría la correspondiente, remita esta petición a quien lo sea.

Le agradecería infinitamente que me informe si es necesario aportar alguna clase de documento o mayor información para expedir la certificación.

Por su atención y colaboración, mil gracias.

Atentamente,

  
Consuelo Piedrahíta Alzate  
C.C. 42.004.899 de Dosquebradas.

Teléfonos: 3147782 (oficina)  
3108940713 (celular)

Dirección: Carrera 21 No. 29-68 Casa 46 Dosquebradas o,  
Palacio de Justicia. Torre A. Oficina 506 Pereira.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	16315
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTROYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	<b>Copia a:</b>	-

